

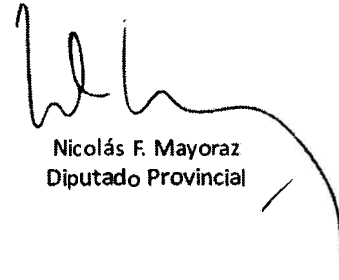


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAY 2021	
Recibido.....	808 Hs.
Exp. N°.....	43202 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva efectuar las gestiones que fueren menester para la creación de una Fiscalía en la ciudad de Pérez, departamento Rosario.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:


Pérez toma como fecha fundacional el día 10 de Julio de 1886, fecha en que Eduardo Pérez y María Pérez, escrituran las tierras a Carlos Casado del Alisal, para la construcción del Ferrocarril Oeste Santafesino. Se convirtió en una comuna el 20 de noviembre de 1905 y en municipio el 4 de noviembre de 1971. Su proximidad a la ciudad de Rosario la posiciona como parte integrante del área metropolitana del Gran Rosario, sin que ello derive en una pérdida de identidad. La "Capital Provincial de la Flor" se caracteriza, además, por la impronta industrial y su pasado ligado a los talleres ferroviarios. Actualmente su población supera los treinta mil habitantes.

Vecinos y abogados de dicha ciudad me han contactado haciéndome saber de la compleja situación que atraviesan vinculada con la inseguridad y el crecimiento del delito. En ese plano consideran necesaria la creación de una Fiscalía en la misma con el objetivo de lograr cercanía con la gente, garantizar el acceso a la justicia a todos los ciudadanos e investigar de manera rápida los presuntos delitos denunciados. No se trata de un reclamo destemplado toda vez que desde el mismo Concejo Deliberante de Pérez se motoriza la llegada a la ciudad de dicha dependencia del Ministerio Público de la Acusación

No resulta extraño que los vecinos pretendan cercanía con quienes llevan adelante la investigación de delitos, ante el aumento de los mismos en dicha ciudad. La creación de la Fiscalía constituirá una herramienta fundamental para el fortalecimiento de la justicia y la prevención del delito en la ciudad.

Cabe destacar esta necesidad está siendo canalizada en otras ciudades de la provincia, por lo que creo necesario acompañar a los vecinos de Pérez.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial